



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

765/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 28 de Octubre de 2013

Expte. N° 14.294/13

VISTO:

La Resolución N° 500-FI-2013 por la cual se convoca a inscripción de interesados para cubrir en forma interina, por el término de un (1) año, mediante evaluación de antecedentes, entrevista y oposición, treinta y cinco (35) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para diversas cátedras de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la convocatoria antedicha se incluye un (1) cargo para la asignatura “Materiales” con extensión de funciones en “Mecánica” de la carrera de Ingeniería Civil;

Que en la fecha y hora determinadas para el cierre de inscripción, se registró la solicitud de un (1) aspirante al cargo, el cual reúne los requisitos para acceder al mismo, de conformidad con el informe incorporado por el Dpto. Docencia a fs. 9 de autos;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, estableciendo un Orden de Mérito integrado por el único postulante inscripto;

Que dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que se han cumplido, en tiempo y forma, todas las etapas reglamentarias previstas, sin que se observen novedades al respecto, salvo el reemplazo del tercer miembro titular de la Comisión Asesora, Ing. Héctor Jacinto Cardozo, por el primer miembro suplente, Dr. Carlos Berejnoi.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su XVII sesión ordinaria del 23 de octubre de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados, convocado por Resolución N° 500-FI-2013, para cubrir interinamente un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la asignatura “MATERIALES” con extensión de funciones en “MECÁNICA” de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTICULO 2º.- Tener por designado, a partir del 1º de Octubre del corriente año y hasta

//..



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

765/13

Expte. N° 14.294/13

el 31 de Agosto de 2014, como AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura “MATERIALES” con extensión de funciones en “MECÁNICA”, al Sr. Lucas Ramiro BURGOS D.N.I. N° 33.593.374, estudiante de Ingeniería Civil.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande la presente designación en la respectiva partida presupuestaria de la Planta de Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que, por aplicación de lo dispuesto en el Artículo 35° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, los estudiantes designados precedentemente deberán colaborar “... en el desarrollo de los trabajos prácticos, guiando a los estudiantes en el trabajo experimental y/o resolución de problemas y/o coordinando grupos de discusión”.

ARTICULO 5°.- Hacer saber a el alumno designado en el artículo 2° de la presente resolución que deberá registrar en la carpeta habilitada para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, División Personal, Ing. Sergio GONORAZKY, Ing. Eugenio MARTINEZ, alumno designado y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás.

RAF


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA